

Acto seguido la Lic. Estefanía Cruz Guerra, Secretaria Técnica continúa dando lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación para realizar los ajustes presupuestales del ejercicio fiscal 2023 y afectación de ejercicios anteriores del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Agua Residuales del Municipio de Temascalcingo, Estado de México.
4. Propuesta y en su caso aprobación del antepresupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Agua Residuales del Municipio de Temascalcingo, Estado de México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

ACUERDO No. 1

Visto lo anterior por la Lic. Estefanía Cruz Guerra, Secretaria Técnica, una vez que se ha pasado lista de asistencia, se verificó que se cuenta con el **quorum legal** de las personalidades invitadas, **con motivo de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo** del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Agua Residuales del Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

Por lo que no teniendo inconveniente alguno también **se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.**

ACUERDO No. 2

En uso de la palabra de la P.LC. y A.P. Estefanía Cruz Guerra, Secretaria Técnica menciona que el siguiente punto del orden del día es propuesta y en su caso aprobación con fundamento en los artículos 290 293, 294 y 295 correspondiente al Título noveno, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en base a los lineamientos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México y Municipios para realizar los ajustes presupuestales del ejercicio fiscal 2023 y afectación de ejercicios anteriores, con el objeto optimizar el funcionamiento financiero del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

Acto seguido se registra el sentido del voto y se emite como acuerdo número dos, informando al Presidente del Consejo Directivo, que el punto número 3 del orden del día es **"aprobado por unanimidad"**.

El Dr. en A.P. José Luis Espinoza Navarrete, Presidente del Consejo solicita continuar con el siguiente punto.



ACUERDO No. 3

En uso de la palabra de la P.L.C. y A.P. Estefanía Cruz Guerra, Secretaria Técnica menciona que el siguiente punto del orden del día es propuesta y en su caso aprobación con fundamento en los artículos 115 fracción II, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 21 fracción XIX, 98, 99, 100, 101 fracciones I, II y III y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 285, 290 293, 294 y 295 correspondiente al Título noveno, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en base a los lineamientos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México y Municipios se expone a consideración de los integrantes de éste Consejo Directivo **el antepresupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de \$5,687,223.00 (cinco millones, seiscientos ochenta y siete mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2024 tanto en ingresos como en egresos** para el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Agua Residuales del Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

Acto seguido se registra el sentido del voto y se emite como acuerdo número tres, informando al Presidente del Consejo Directivo, que el punto número 4 del orden del día es **"aprobado por unanimidad"**.

El Dr. en A.P. José Luis Espinoza Navarrete, Presidente del Consejo solicita continuar con el siguiente punto.

En uso de la palabra de la Lic. Estefanía Cruz Guerra, Secretaria Técnica menciona que el siguiente punto del orden del día, son asuntos generales, sin embargo, al no registrarse algún tema se procede con la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, por lo que se le solicito al señor Presidente desarrollar el protocolo de clausura.

En uso de la palabra del Dr. en A.P. José Luis Espinoza Navarrete, Presidente del Consejo Directivo expresó.

No habiendo otro asunto que tratar doy por terminado los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua de Temascalcingo, siendo las 13:15 horas, del día 14 de diciembre de 2023, firmando al calce y al margen los que intervenimos y agradeciendo a cada uno de ustedes su invaluable presencia.

Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Agua Residuales del Municipio de Temascalcingo, Estado de México.



PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO

DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



SECRETARÍA TÉCNICA

L.C.P Y A.P. ESTEFANIA CRUZ GUERRA
SECRETARIA TÉCNICA





[Handwritten signature]

VOCAL DE ORGANIZACIONES

C. MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ CONTRÓN
VOCAL DE ORGANIZACIONES COMERCIALES

EPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO,

C. MISAEAL VEGA MALDONADO
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO



VOCAL DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES

C. SABINA CONTRERAS MARTÍNEZ
VOCAL ORGANIZACIONES INDUSTRIALES

VOCAL DE ORGANIZACIONES VECINALES

C. ANAYELI RAMÍREZ SÁNCHEZ
VOCAL DE ORGANIZACIONES VECINALES

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

